



## **Aviso de Privacidad Integral de la Unidad de Transparencia**

La Unidad de Transparencia del Municipio de Orizaba, Veracruz, con domicilio en la Avenida Colon Poniente número 320, Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01 272 72 6 2222, y correo electrónico: [transparencia@orizaba.gob.mx](mailto:transparencia@orizaba.gob.mx) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, son utilizados para Registrar, captura y dar seguimiento a las solicitudes de información pública y/o de datos personales llevar un control estadístico de las solicitudes de información pública y/o de datos personales (ARCO), que son registradas ante esta unidad de transparencia, así como los informes que dan un control de seguimiento a los recursos de revisión, avisos de privacidad, procedimientos de protección de derechos y de verificación, Dar seguimiento a solicitudes de información, recursos de revisión, los datos recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de solicitudes de información captadas por sistema o en manera presencial que se ubican en el archivo de la Unidad de Transparencia, así como Garantizar el Derecho humano de accesos a la información, así como cumplir las obligaciones de transparencia; Así mismo se le informa que sus datos son resguardados y no podrán ser difundidos sin su consentimiento , salvo las excepciones previstas en la ley.

### **Datos personales recabados**

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales se encuentra regulado en los artículos 80 fracciones IV, V, VI, 106 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 126 fracciones XXI y XXII y 127 de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

## **Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con: Las áreas Administrativas que deban a tender sus solicitudes de información pública y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y datos personales del Estado de Veracruz.

## **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.ivai.org.mx/formatoderechosarco](http://www.ivai.org.mx/formatoderechosarco), vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@orizaba.gob.mx](mailto:transparencia@orizaba.gob.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



# ORIZABA

---

## PUEBLO MÁGICO

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Colon Poniente número 320, Col. Centro, Orizaba, Veracruz, C.P. 94300

Teléfono: (272) 72 6 22 22 ext. 3228

Correo electrónico institucional: [transparencia@orizaba.gob.mx](mailto:transparencia@orizaba.gob.mx).

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico ó a través del portal del Transparencia del Ayuntamiento: <http://transparencia.orizaba.gob.mx/>